



RAMA JUDICIAL - REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 8 DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI

Dirección: Carrera 10 No. 12-15 piso 7 - Palacio de Justicia
Correo: j08fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono: 8986868 Ext. 2083

Proceso: : ADJUDICACIÓN JUDICIAL DE APOYOS
Solicitante: : JACK JOAQUIN CALDERON SILVA
Titular acto Jurídico: : JOAQUIN CALDERON GONGORA
Radicado: : 760013110008-2022-00389-00
Auto Interlocutorio: : 1247

Santiago de Cali, 17 de julio de 2023

Convoca la atención del despacho, escrito presentado por el Personería Delegado de la Personería de Santiago de Cali, al cual adjunta el informe que complementa la valoración de apoyos realizada al titular del acto jurídico JOAQUIN CALDERON GONGORA¹, teniendo en cuenta lo anterior, se dispondrá su traslado a las personas involucradas en el proceso y al Ministerio Público, de acuerdo a lo dispuesto en el numeral 6 del artículo 38 de la Ley 1996 de 2019.

En consecuencia, el Juzgado, **RESUELVE**:

PRIMERO: INCORPORAR al expediente, la documentación aportada por la Personería de Santiago de Cali.

SEGUNDO: CORRER traslado de complementación a la valoración de apoyos realizada al señor JOAQUIN CALDERON GONGORA, por la PERSONERIA DE SANTIAGO DE CALI, por el término de diez (10 días), a las personas involucradas en el proceso y al Ministerio Público, de acuerdo a lo dispuesto en el numeral 6 del artículo 38 de la Ley 1996 de 2019.

NOTIFIQUESE,

Firmado Por:

Harold Mejia Jimenez

¹ Archivo digital 38

**Juez
Juzgado De Circuito
Familia 008 Oral
Cali - Valle Del Cauca**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ac6d876edafb754a7aeb09f59afec6d1ffc66ad2f87e830f64324dee20d743**
Documento generado en 17/07/2023 03:10:30 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**